

REQUISITOS PARA SER INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE HONOR

Este 15 de diciembre de 2021 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 234, conforme a las publicaciones realizadas en el diario oficial La Gaceta y en un periódico de circulación nacional.

Entre los puntos de agenda esta: Elección de miembros suplentes para el Tribunal de Honor.

Se les recuerda que los requisitos para acceder al puesto de integrante del Tribunal de Honor, conforme lo establece el párrafo segundo del artículo N° 60 del Reglamento a la Ley N° 1038 (Decreto ejecutivo N° 13606-E):

"Sólo podrán ser elegidos miembros de Tribunal quienes tuvieren diez o más años de incorporados y fueren de reconocidas condiciones morales".

